UOC Nº 1185/2018

Asunción, 21 de junio de 2018

Señor
ABG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Referencia: Comunicación de llamado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. Nº 16 de la Ley Nº 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** que estipula la obligación de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sobre las operaciones a realizarse en las distintas modalidades de compras, en cuyo tenor comunicamos el inicio del procedimiento del llamado correspondiente al **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/18 "SOPORTE TÉCNICO DE NETWORKING PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"**

Informamos que la copia autenticada del reporte impreso de los Presupuestos Plurianuales del SIAF firmado por el Jefe de la UAF, en virtud de lo que establece el Art. 3 del Decreto 8105/11 no es enviado conforme a lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: "El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central", por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento.

Se utiliza la modalidad de contrato abierto ya que existe una serie de ponderantes como asistencias de emergencias, desperfectos de equipos, cortes de fibra óptica, situaciones que resultan imprevisibles en cuanto al momento y frecuencia en que ocurren , razón que nos obliga a tener un contrato lo suficientemente flexible que dé agilidad a la gestión del mismo. Al no poder calcular la cantidad de los servicios de que deberán utilizar, se establece la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos.

Al agradecer la atención, me despido deferentemente,

Oscar E. Sanabria P.
Jefe Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py